

La familia, sus riesgos y las estrategias de mitigación

Documento de trabajo No. 2015-1

Observatorio de Políticas de las Familias



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Dirección General
Simón Gaviria

**La familia, sus riesgos y las estrategias
de mitigación**

Subdirector Sectorial
Luis Fernando Mejía

Dirección de Desarrollo Social
Carmen Elisa Flórez

Subdirector Territorial y de Inversión Pública
Manuel Fernando Castro

***Dirección de Seguimiento y Evaluación de
Políticas Públicas***

Secretario General
Edgar Antonio Gómez

Andrés Felipe Salazar Cuellar
Claudia Patricia Quintero Salleg

Directora de Desarrollo Social
Alejandra Corchuelo

***Director de Seguimiento y Evaluación de Políticas
Públicas***
Felipe Castro Pachón

© Departamento Nacional de Planeación,
Junio de 2015
www.dnp.gov.co
Calle 26 13-19
PBX: 3815000
Bogotá D.C., Colombia

Hecho en Colombia

Resumen

Este documento describe el marco conceptual para la descripción y análisis de las familias utilizado en el Observatorio de Políticas de las Familias. El OPF fue creado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a finales de 2012, dando cumplimiento a la Ley 1361 de 2009.

El documento discute el concepto mismo de familia y su medición, describe las diferentes tipologías de hogares bajo distintos enfoques, discute algunas teorías sobre cómo se pueden entender los riesgos que enfrentan los hogares, y las diferentes estrategias a las que recurren los hogares para mitigar el riesgo, y cómo el Estado tiene un papel en las mismas.

Finalmente, bajo el enfoque adoptado, describe el quehacer del OPF. El OPF es un espacio para la generación de conocimiento sobre las dinámicas familiares y sus condiciones socioeconómicas, que permita estudiar cómo la intervención pública permite mitigar los riesgos que enfrentan las familias colombianas. Este tipo de análisis busca mejorar las políticas públicas y proponer cambios para su redireccionamiento estratégico y presupuestal.

Contenido

Resumen	2
Lista de Gráficos	4
Lista de Tablas	4
Lista de siglas y abreviaciones.....	5
1. Introducción.....	6
2. Tipologías de familias.....	6
2.1. La familia y el hogar	6
2.2. La familia y la persona.....	12
3. Los riesgos que enfrentan los hogares.....	14
4. Estrategias frente al riesgo	19
4.1. Los choques y los mecanismos de aseguramiento	19
4.1.1. Estrategias de administración (Ex - ante).....	22
4.1.2. Estrategias de mitigación (Ex - Post).....	23
4.2. Papel del gobierno en las estrategias.....	26
5. El quehacer del Observatorio de Políticas de las Familias	27
Referencias	29

Lista de Gráficos

Gráfico 1: Clasificación desagregada de tipología de estructura familiar.....	9
Gráfico 2: Composición de la tipología generacional de hogares.....	10
Gráfico 3: Secuencia de las etapas del ciclo de vida de la persona.....	13
Gráfico 4: Efectos de corto y largo plazo de choques en los hogares.....	20

Lista de Tablas

Tabla 1: Clasificación de riesgos, relación entre fuente y correlación	16
---	-----------

Lista de siglas y abreviaciones

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DDS	Dirección de Desarrollo Social
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DSEPP	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
MSR	Manejo Social del Riesgo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
OPF	Observatorio de Políticas de las Familias
Sinergia Seguimiento	Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

1. Introducción

La Ley 1361 de 2009, de Protección Integral a la Familia, dispone mediante el artículo 9 la creación del Observatorio de Política de la Familia a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En este contexto, a partir de finales del año 2012, la Dirección de Desarrollo Social (DDS) tiene a su cargo el Observatorio de Familia, denominado en 2015 como **Observatorio de Políticas de las Familias (OPF)**, con los siguientes objetivos:

“Objetivo general

Analizar las dinámicas (estructura, relaciones y necesidades), situaciones de riesgo y estrategias de mitigación (formales e informales) de las familias colombianas, con el fin de contribuir a la construcción y mejoramiento de las políticas públicas encaminadas a su fortalecimiento y protección.

Objetivos específicos

- *Caracterización y dinámicas familiares: Analizar información, a través de indicadores, sobre las dinámicas (estructura, relaciones y necesidades) familiares.*
- *Eficacia y efectividad de la gestión pública: Generar reflexiones y recomendaciones para el diseño o redireccionamiento de las políticas públicas de las familias.*
- *Eficiencia del gasto público: Generar reflexiones y recomendaciones sobre la incidencia del presupuesto público en la consecución de objetivos de la política familiar.”*

Con el fin de facilitar el desarrollo de estos objetivos, este documento tiene como finalidad describir el marco conceptual que se utiliza en el OPF, partiendo del concepto mismo de familia y su medición, hasta las estrategias que se observa adoptan las familias para superar choques adversos que puedan llegar a experimentar. El documento está organizado en cinco capítulos, incluyendo esta introducción. El segundo capítulo describe el concepto de familia y las diferentes tipologías usadas para su clasificación. El tercer capítulo se centra en la definición de riesgo y las diferentes aproximaciones teóricas sobre los riesgos que enfrentan las familias. El capítulo cuarto hace referencia a las estrategias que se observa adoptan los hogares para enfrentar choques o adversidades. El quinto capítulo trata de relacionar este marco conceptual con el quehacer del OPF.

2. Tipologías de familias

2.1. La familia y el hogar

De acuerdo con la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias Colombia 2015-2025:

“...la “familia” es la organización social más general y a la vez más importante de los seres humanos,

“Es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”¹. (Consejo de Estado, 2013, pág. 23).

Dentro de este contexto, en este documento se adopta el concepto que afirma que la "familia" está constituida por "el conjunto de personas entre las que median lazos cercanos de sangre, afinidad o adopción, independientemente de su cercanía física o geográfica y de su cercanía afectiva o emocional" (Rubiano y Wartenberg (1991), citado en Flórez (2004, pág. 25)). Sin embargo, el no requerimiento de cercanía física o geográfica hace que la familia sea estadísticamente invisible. Por lo tanto, es necesario aproximarnos a ella a través del hogar, el cual se define como "una persona o grupo de personas, que pueden o no tener vínculos de consanguinidad, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, comparten las comidas y reconocen como autoridad a una sola persona (jefe del hogar)" (pág. 25).

Aunque familia y hogar están estrechamente relacionados, los miembros de un hogar pueden no constituir una familia. Es el caso de los **hogares no familiares**. De acuerdo con Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014), "los hogares no familiares están conformados por hogares unipersonales conformados por una persona sola, o bien por personas sin relaciones de parentesco inmediato entre sí, en donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, aunque puede haber otras relaciones de parentesco" (pág. 12). Es decir, este tipo de hogar es aquel constituido por una o más personas en las que no existe un núcleo conyugal o núcleo familiar primario², y no existe parentesco inmediato. Puede estar formado por personas emparentadas entre sí (parentescos lejanos), y/o por personas sin vínculos de parentesco (amigos).

Los **hogares familiares** son aquellos integrados por personas relacionadas entre sí en un primer o segundo grado de consanguinidad, adopción o matrimonio, incluyendo las uniones consensuales cuando son estables. De acuerdo con Arriagada (2001), los hogares familiares, organizados alrededor de un núcleo familiar primario, pueden clasificarse con base en: (i) la relación de parentesco entre sus miembros, (ii) la edad de sus miembros, o (iii) la etapa del ciclo de vida de la familia - en particular, la relación de dependencia a lo largo del ciclo de vida del hogar. De acuerdo con Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014), estas clasificaciones alternativas generan tres tipologías de hogares que se denominan, respectivamente:

- a) Tipología de estructura familiar: basada en la relación de parentesco
- b) Tipología generacional: basada en la edad de los miembros

¹ Definición adoptada por Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013.

² El núcleo familiar primario está constituido exclusivamente por la pareja - con o sin hijos - viviendo en el mismo hogar.

- c) Tipología de ciclo de vida: basada en la relación de dependencia.

A continuación, se describen las tipologías de familias que se usan en el OPF y que parten de las identificadas por Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014).

a) Tipología de estructura familiar

La clasificación agregada de la tipología de estructura familiar - aquella que solo tiene en cuenta las relaciones de parentesco de los miembros con el jefe de hogar - genera las siguientes seis categorías de hogares:

1. Hogares no familiares
 - 1.1. Unipersonales
 - 1.2. Sin núcleo
2. Hogares familiares:
 - 2.1. Nucleares
 - 2.2. Extensos
 - 2.3. Compuestos
 - 2.4. Sin núcleo

Los hogares no familiares pueden ser unipersonales u hogares sin núcleo. Los hogares no familiares unipersonales, como su nombre lo indica, son aquellos en donde vive una sola persona. Los hogares no familiares sin núcleo son aquellos donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, ni hay relaciones de parentesco de ningún orden (por ejemplo, amigos, estudiantes compartiendo vivienda).³

Los hogares familiares son aquellos en donde existe un núcleo familiar primario (o núcleo conyugal) o una relación padre/madre-hijo/hija, el cual puede o no contar con la presencia de ambos cónyuges, y puede o no tener hijos, y puede o no contar con la presencia de otros familiares o no familiares del jefe de hogar. De acuerdo con la relación de parentesco de los miembros con el jefe, los hogares familiares se pueden clasificar a su vez en:

- 1) Hogares nucleares: conformado por la pareja con o sin hijos; o por padre o madre con hijos.
- 2) Hogares extensos: conformados por un hogar nuclear más otros parientes.
- 3) Hogares compuestos: conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes.
- 4) Hogares familiares sin núcleo: a diferencia de los anteriores, no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, aunque puede haber otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad (por ejemplo, hermanos). Aunque no hay núcleo primario, si hay relaciones de

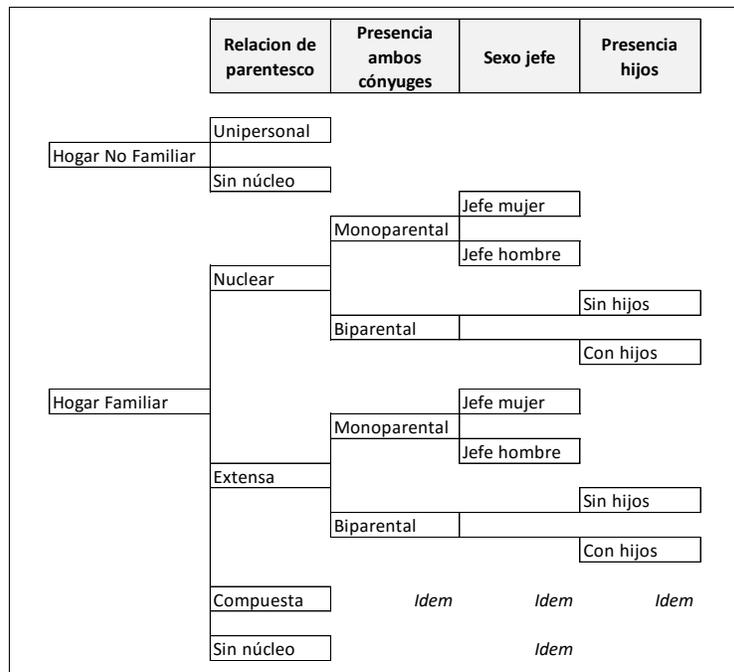
³ Esta clasificación se diferencia de la de Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014) en que ellos no identifican hogares familiares sin núcleo, sino que los incorporan a los hogares no familiares sin núcleo.

parentesco entre sus miembros por lo que se clasifica dentro de los hogares familiares.

Como se ilustra en el *Gráfico 1*, adicional a la clasificación según la relación de parentesco, los hogares familiares se pueden desagregar en:

- Monoparentales o biparentales: Según la presencia o no de ambos cónyuges en el hogar.
- Jefatura masculina o femenina: Según sexo del jefe de hogar.
- Hogares homosexuales o heterosexuales⁴: Según sexo de jefe y cónyuge (en hogares biparentales).
- Presencia o no de hijos en el hogar.

Gráfico 1: Clasificación desagregada de tipología de estructura familiar



Fuente: Elaboración propia con base en Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014)

b) Tipología generacional

La tipología según la composición generacional del hogar se basa en la edad de los miembros del hogar. Según Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014), “...clasifica a los hogares en cinco tipos, según las edades de sus miembros agrupados en tres grupos etarios (0 a 14 años; 15 a 64 años y 65 y más años). Estos rangos de edad presentan el interés de aproximarse a momentos del ciclo de vida marcados por la mayor o menor probabilidad de trabajar y de participar

⁴ La Corte Constitucional determinó (Tutela T-716 de 2011), de forma clara y taxativa, que las parejas del mismo sexo sí son familia. Esto por cuanto, la condición sexual no es un aspecto que defina esa institución.

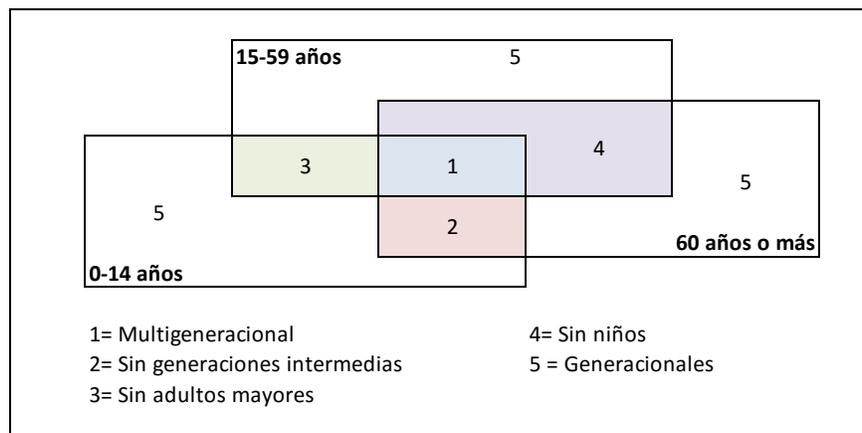
en actividades remuneradas. Los grupos de 0 a 14 años o de 65 años y más reagrupan grupos de población con mayor probabilidad de no trabajar remuneradamente, mientras que el grupo de 15 a 64 años reagrupa a la población que típicamente se considera en edad de trabajar. En segundo lugar, esta tipología permite clasificar a los hogares con base en la convivencia o no de los tres grupos etarios ya mencionados en los hogares.” (pág. 14). Dado que, en Colombia, la Ley 1276 de 2009, en su artículo 7° define al Adulto Mayor como aquella persona que cuenta con 60 años de edad o más, se decidió ajustar los grupos etarios para tener en cuenta esta definición oficial.

Por tanto, los cinco tipos de hogares, según la tipología generacional, son:

1. Hogares multigeneracionales: aquellos hogares que tienen miembros en los tres grupos etarios (0 a 14 años; 15 a 59 años y 60 años o más).
2. Hogares sin generaciones intermedias: aquellos hogares que NO tienen miembros en el grupo etario intermedio (15-59 años), pero tienen en los otros dos grupos etarios (0 a 14 años y 60 años o más).
3. Hogares sin adultos mayores: aquellos hogares que NO tienen miembros en el último grupo etario (60 años o más), pero tienen en los otros dos grupos etarios (0 a 14 años y 15-59 años).
4. Hogares sin niños: aquellos hogares que NO tienen miembros en el primer grupo etario (0 a 14 años), pero tienen en los otros dos grupos etarios (15-59 años y 60 años o más).
5. Hogares generacionales: aquellos hogares que tienen miembros de una sola generación (ya sea de cualquiera de los tres grupos etarios). Por tanto, se pueden tener hogares generacionales de solo adultos mayores, hogares generacionales de solo generación intermedia, u hogares generacionales de solo niños, aunque es poco probable observar este último tipo de hogar.

El **Gráfico 2** ilustra la composición de estos cinco tipos de hogares.

Gráfico 2: Composición de la tipología generacional de hogares



Fuente: Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014). Ajustando edades.

La clasificación de los hogares según la tipología generacional, y su evolución en el tiempo, puede reflejar procesos como el descenso en la fecundidad, el envejecimiento de la población, la tendencia de los adultos mayores a vivir solos y/o independientemente de sus hijos, mayor permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y/o las dificultades de los jóvenes para entrar al mercado laboral (Ullmann, Maldonado Valera, & Rico, 2014).

c) Tipología de ciclo de vida

El ciclo de vida es un enfoque que permite entender la evolución a lo largo del tiempo de la unidad de observación, desde su origen hasta su fin. En biología, el ciclo de vida se refiere a los seres vivos, dentro de los cuales está el ciclo de vida humano. Pero bajo otras perspectivas puede referirse a cualquier unidad, como por ejemplo en mercadotecnia puede referirse al ciclo de vida de un producto. En el caso de la familia, se refiere a las diferentes etapas por las que pasa la familia desde su conformación – unión de la pareja - hasta su extinción.

La tipología de familia según el ciclo de vida aplica a los hogares que poseen un núcleo conyugal (o núcleo primario) y/o miembros dependientes, es decir aplica a los hogares familiares únicamente, excluyendo a los hogares familiares sin núcleo (Ullmann, Maldonado Valera, & Rico, 2014). Según estos autores, esta tipología se compone de las siguientes seis categorías:

- 1) Pareja joven sin hijos (en donde la mujer tiene hasta 40 años)
- 2) Etapa inicial (hogares con niños menores de 6 años)
- 3) Etapa de expansión (hogares con niños en los que el mayor tiene entre 6 y 12 años)
- 4) Etapa de consolidación (hogares con algún niño de 13 a 18 años, con eventualmente niños menores de 13 y/o mayores de 18)
- 5) Etapa de salida (hogares donde los hijos tienen 19 y más años)
- 6) Pareja mayor sin hijos (en donde la mujer tiene más de 40 años).

Esta tipología se basa en la edad del hijo menor toda vez que son los hijos menores los que demandan trabajo doméstico (Arriagada, 2002); y se optó por el corte de 40 años para distinguir entre pareja joven sin hijos y pareja mayor sin hijos dada la baja probabilidad de que una mujer tenga su primer hijo a los 40 años o más de edad (Arriagada, 1997). Sin embargo, hay que reconocer que el surgimiento de familias complejas conformadas por parejas en segundas uniones complica la identificación de estas etapas ya que las nuevas familias pueden tener simultáneamente hijos muy menores y muy mayores.

Las tres tipologías de hogares descritas son clasificaciones independientes, que pueden analizarse de forma paralela o simultánea. El cruce entre tipologías permite evidenciar la complejidad de los arreglos familiares, ya sea para enfrentar riesgos o como consecuencia de procesos sociodemográficos que esté viviendo la sociedad o como resultado de diferenciales entre grupos socioeconómicos.

2.2. La familia y la persona

Como se mencionó anteriormente, la “familia”, aproximada a través del hogar, está conformada por miembros entre los que median vínculos de consanguinidad o afinidad. Tan importante como es la familia como unidad, lo son también cada uno de los miembros que la conforman. Como lo afirma la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de las Familias Colombia 2015-2025:

“Uno de los desafíos más importantes de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, PNAFF, es lograr la articulación entre la titularidad de los derechos de la familia y la de sus integrantes, por tanto, desde el imperativo establecido por el marco normativo, hacer visible la familia como agente político no implica ocultar la persona y los derechos de sus integrantes, sino por el contrario manejar una interacción constante entre la categoría familia con las características anotadas y sus integrantes que son personas libres y autónomas en ejercicio de sus derechos en todos los momentos del proceso vital. Para tener en cuenta estas interacciones en la política pública se cuenta con el primer principio establecido en la Ley 1361 de 2009, correspondiente al enfoque de derechos que tiene en cuenta al individuo y a la familia.

De esta orientación surge la categoría persona-familia, que a su vez expresa la pluralidad y diversidad y da cuenta de la complejidad del tema. Uno de los aspectos de tal complejidad es la coexistencia de proyectos individuales de sus integrantes en convivencia con el proyecto común de la familia. Los proyectos individuales difieren según las edades, el género, la orientación sexual, las vocaciones, los deseos y las capacidades de sus integrantes, al tiempo que esta diversidad moldea el proyecto común.” (pp. 27).

La dimensión *persona-familia* implica la necesidad de tener en cuenta no solo a la familia (hogar) como unidad, sino las condiciones o características de cada uno de sus miembros.

Así como la familia se puede clasificar en las etapas del ciclo de vida, se considera importante clasificar también a los miembros de la familia/hogar según la etapa del ciclo de vida en que se encuentren. En este caso, el ciclo de vida se refiere al proceso mismo de envejecimiento biológico del individuo, clasificándolo en etapas desde que nace hasta que muere. El enfoque de ciclo de vida en el individuo permite reconocer que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida y que las intervenciones en un momento en el tiempo repercutirán en las etapas siguientes, pero también permite identificar vulnerabilidades producidas por la etapa misma en que se encuentre el individuo (niñez, vejez, por ejemplo).

Aunque la clasificación en las etapas del ciclo de vida humano puede depender del contexto social y de los objetivos de análisis, puede decirse que hay consenso en identificar etapas de acuerdo con el proceso de cambios físicos, psicológicos, intelectuales y motores que vive el ser humano a lo largo de la vida. En este sentido, el ciclo de vida se puede dividir en las siguientes fases (Mendieta (2013); Koch (2012)):

- 1) Neonato (Lactante): nacimiento hasta el mes de vida.
- 2) Infancia: entre el primer mes y los seis o siete años de vida.
- 3) Niñez: entre los 6 o 7 y 12 años.
- 4) Adolescencia: a) pre-adolescencia: entre los 11-14 años; b) adolescencia: entre los 14-19 o 20 años.
- 5) Juventud: entre los 20-24 años.
- 6) Adulthood: entre los 25-59 años.
- 7) Ancianidad o vejez: a partir de los 60 años.

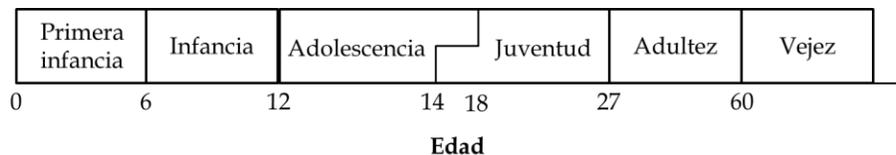
De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social:

“El ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural. La siguiente clasificación es un ejemplo: in útero y nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).” (<http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>, consultado mayo 15, 2015).

Dados los objetivos del Observatorio de Políticas de las Familias, se adopta la clasificación de las etapas del ciclo de vida definidas por el Ministerio de Protección Social, las cuales son etapas por edades cronológicas asociadas tanto a los procesos de cambios biológicos, físicos, psicológicos como a roles sociales esperados y a eventos legales (ver **Gráfico 3**).

- 1) Primera Infancia: Entre 0- 5 años (desarrollo de la capacidad motora, de lenguaje y sensorial)
- 2) Infancia: Entre 6 – 11 años (años pre-escolares y primaria)
- 3) Adolescencia: Entre 12-18 años (transición entre niñez y adultez, se alcanza la madurez sexual)
- 4) Juventud: Entre 14-26 años (elegir carrera, entrada mercado laboral, independencia económica, roles sociales: pareja, hijos)
- 5) Adultez: 27-59 años (consolidación económica y social)
- 6) Vejez: 60 años o más (jubilación, cambios en capacidades físicas y situaciones personales – viudez).

Gráfico 3: Secuencia de las etapas del ciclo de vida de la persona



Fuente: Elaboración propia.

Además de las diferentes tipologías de familia, que nos dice de su organización o estructura, es fundamental entender los riesgos que enfrentan los hogares y las posibles afectaciones de su bienestar. Ese es el objetivo del siguiente capítulo.

3. Los riesgos que enfrentan los hogares

Todas las personas, hogares y comunidades están expuestas a riesgos que, dependiendo de su frecuencia e intensidad, pueden reducir su bienestar. Las múltiples afectaciones que enfrenta cada familia llevan a que se desarrolle una percepción subjetiva sobre los riesgos. En este sentido, los sistemas de seguridad social deben crear los incentivos necesarios para que dicha visión *subjetiva* del riesgo pueda ser dirigida hacia modalidades de aseguramiento institucionales que respondan por el riesgo *objetivo* (Misión Social, 2002).

Para entender los sistemas de aseguramiento social y demás estrategias de mitigación familiar, primero es fundamental entender las diferentes teorías y aproximaciones de medición de riesgos. Aquí se presentan cuatro aproximaciones:

1. Enfoque individual: El riesgo como elección personal
2. Enfoque comunitario: La ingeniería de riesgos
3. Enfoque social: El manejo social del riesgo
4. Enfoque de derechos: El riesgo y el derecho a un nivel de vida adecuado

A continuación, se presenta el desarrollo histórico y teórico de estas diferentes teorías y aproximaciones de medición de riesgos. Se abarca el entendimiento de los riesgos desde lo micro a lo macro, es decir, de las afectaciones individuales, familiar o comunitaria, sociales y finalmente una visión más amplia sobre los enfrentamientos al riesgo y su relación con los derechos. Estas aproximaciones no son excluyentes y más bien, son complementarias, en la medida en que permiten acumular conocimiento necesario para entender y mitigar los riesgos.

3.1. Enfoque individual: El riesgo como elección personal

La óptica del riesgo como elección individual se basa en la economía convencional, en donde se considera que un individuo toma una decisión óptima de generación de ingresos cuando la persona evalúa y logra un equilibrio entre la rentabilidad de su decisión y el riesgo que debe asumir. En este sentido, las decisiones individuales para la generación de rentabilidad dependen del “gusto” por el riesgo: si se quiere una mayor rentabilidad, se debe enfrentar un mayor riesgo (Friedman, 1953).

La noción de riesgo individual se puede asociar a una función de utilidad esperada de la forma⁵:

$$E(u) = p u(X_1) + (1 - p) u(X_2) \quad (1)$$

En donde $E(u)$ es el valor esperado de la utilidad u , p es la probabilidad, y X_i es cualquier activo con riesgo (ej. una acción, un título financiero, una cosecha, etc.). Estos son bienes cuya utilidad depende de la función de probabilidad y, en este sentido, son riesgosos. Según esta aproximación, el individuo toma sus elecciones teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de cada evento o inversión, es decir, su conjunto de decisiones efectivas depende del “gusto” por el riesgo individual.

La diferencia en las preferencias o la aversión al riesgo puede generar diferentes decisiones de las mismas alternativas posibles. Un ejemplo claro es la asignación de recursos que hacen las personas al momento de tomar decisiones de inversión (Friedman, 1953).

3.2. Enfoque comunitario: La ingeniería de riesgos

En el enfoque comunitario, los riesgos ya no son de afectación individual, sino colectivos (familias y comunidades). La ingeniería del riesgo está basada, en gran medida, en la teoría de las catástrofes y los desastres naturales. Según esta aproximación, el riesgo (R) es una función de la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V).

$$R = R(A, V) \quad (2)$$

Dado que la amenaza se considera como la probabilidad de ocurrencia de un choque, se genera una relación positiva ($R_A > 0$) entre estas dos variables, de tal forma que los riesgos se acentúan cuando el número de eventos críticos aumenta. Por su parte, la vulnerabilidad se considera como la fragilidad o fortaleza de las personas, familias o elementos expuestos al choque, de tal forma que hay una relación positiva ($R_V > 0$) entre estas dos variables; así, a mayor vulnerabilidad, mayor es el riesgo.

Según este razonamiento, la vulnerabilidad se puede reducir dependiendo de la tenencia de activos (monetarios, físicos, financieros, humanos, etc.), ya que estos fortalecen a la familia (hogar) para enfrentar los choques. Por su parte, la probabilidad de ocurrencia del choque se puede reducir si este es previsible, ya que la amenaza depende de la combinación entre su intensidad, la probabilidad de que ocurra y del conocimiento que se tenga de dicha probabilidad.

En este contexto, la disminución del riesgo es un propósito colectivo y no necesariamente es un objetivo individual. Las personas tienen aversión al riesgo, pero como su horizonte de tiempo es de corto plazo no suelen tomar las precauciones necesarias para reducir los

⁵ “La rentabilidad es una forma de la utilidad y, por tanto, la relación positiva entre utilidad y riesgo se aplica también al vínculo entre rentabilidad y riesgo” (Misión Social, 2002).

riesgos, sobre todo si estos no son inmediatos y de esta forma, no necesariamente se aseguran ante los riesgos.

3.3. Enfoque social: El manejo social del riesgo

El Manejo Social del Riesgo (MSR) se basa en la idea que los hogares de bajos ingresos están expuestos a una gran cantidad de riesgos y al mismo tiempo tienen poco acceso a instrumentos adecuados para prevenirlos y/o manejarlos. Además, las economías de los países en vía de desarrollo no cuentan con los recursos públicos suficientes para proveer seguridad de ingreso a su población, de tal forma que puedan enfrentar choques socio-económicos durante su ciclo de vida. De esta forma, dependiendo del riesgo, las afectaciones pueden ser a nivel del individuo, los hogares, las comunidades y las sociedades como un todo.

Esta visión de riesgos fue promovida por el Banco Mundial para ampliar el entendimiento de la protección social y de esta forma incluir la prevención y la mitigación de los riesgos para proteger las condiciones básicas de vida.

Según Holzmann y Jørgensen (2003) la capacidad de los individuos, hogares o comunidades de manejar los riesgos depende de las características del riesgo: su **fuerza** (pueden ser naturales o resultar de la actividad humana), **correlación** (pueden no estar correlacionados (idiosincrásicos) o correlacionados entre los individuos (covariados)), **frecuencia** (pueden darse en el tiempo (repetidos) o con otros riesgos (acumulados)) e **intensidad** (pueden tener una frecuencia baja, pero con efectos graves en el bienestar (catastróficos), o alta y con efectos menores en el bienestar (no catastróficos)). Estas características pueden relacionarse, por ejemplo, entre las principales fuentes de riesgo y el nivel de covarianza, que puede fluctuar desde sucesos puramente idiosincrásicos (micro), pasando por covariantes regionales (meso), hasta covariantes nacionales (macro) (Ver *Tabla 1*).

Tabla 1: Clasificación de riesgos, relación entre fuente y correlación

	Idiosincrásico (Micro)	(Meso)	Covariado (Macro)
Naturales		Lluvias Deslizamiento de tierras Erupciones volcánicas	Terremotos Inundaciones Sequias
Ambientales		Contaminación Deforestación Desastres Naturales	
Sociales	Crímenes Violencia intrafamiliar	Terrorismo Pandillas	Disturbios sociales Guerras
Económicos	Desempleo Fracaso comercial	Reasentamiento	Crisis financiera o monetaria Colapso del producto
Políticos	Discriminación racial		Golpe de Estado

Ciclo de vida	Nacimiento Ancianidad Muerte	
Salud	Enfermedad Lesiones Incapacidad	Epidemias

Fuente: Con base en Holzmann y Jørgensen (2003).

Según este razonamiento, la disminución del riesgo es un propósito social. Es decir, empieza por la forma en que los individuos, sus hogares y sus comunidades enfrentan los riesgos, pero también pueden ser influenciados por estrategias de manejo por parte del Estado, ONGs, la comunidad, instituciones de mercado, organizaciones internacionales y la comunidad mundial en general.

Esta visión ha sido ampliamente utilizada en los sistemas de protección de los países miembros de la OCDE, pero ha sido objeto de críticas en las economías en desarrollo, ya que su aplicabilidad es limitada ante las condiciones económicas e institucionales de estos países. Algunas de las críticas más importantes son (Lampis, 2011):

- Este enfoque omite del debate las dimensiones no monetarias de la pobreza. Cabe destacar la importancia de las políticas macroeconómicas y en la manera como las instituciones pueden operar en pro o en contra de los pobres a través de estas políticas.
- Las personas son ciudadanos con derechos (a las realizaciones y a la ampliación de sus capacidades) y no simplemente beneficiarios con necesidades.
- El enfoque del MSR ignora las estrategias de las personas en condición de pobreza. Los pobres son sujetos activos frente al riesgo que, en contraste a lo planteado por el MSR, diversifican su portafolio de activos y buscan garantizar la sostenibilidad de sus medios de vida a través de la diferenciación de las fuentes de generación de ingreso.
- El punto central de discusión se relaciona con la posibilidad de realizar la conexión entre el debate sobre las políticas de protección social y uno más amplio sobre la política social como un instrumento de transformación de las relaciones, de generación de equidad y de redistribución de recursos dentro de la sociedad.

En este sentido, para este enfoque es fundamental definir instrumentos que permitan un manejo adecuado de los riesgos y de esta forma se conviertan en medios para reducir la vulnerabilidad y salir de la pobreza. Para ello se debe encontrar un equilibrio de estrategias para manejar los riesgos desde la oferta y la demanda; ya sea que estas estrategias de mitigación provengan del individuo, la sociedad o el Estado.

3.4. Enfoque de derechos: El riesgo y el derecho a un nivel de vida adecuado

Este enfoque está dirigido hacia el reconocimiento del individuo y su familia como unidades de derechos (a las realizaciones y a la ampliación de sus capacidades) y no simplemente como personas en necesidad que están siendo beneficiarias del Estado.

El enfoque emergente de la inclusión de los derechos humanos en el desarrollo y su relación con los riesgos individuales y familiares tiene múltiples orígenes. La visión proviene de la ampliación y el fortalecimiento del marco legal internacional sobre derechos humanos, a través de hitos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la Convención de Viena de 1993; los debates y las batallas librados por las ONG, y, finalmente, el posicionamiento de la ciencia política de una comprensión histórica de la evolución del individuo frente al Estado, pasando del clientelismo hasta la ciudadanía (es decir, reconociendo sus valores democráticos) (Lampis, 2011).

Este marco de entendimiento del desarrollo parte del hecho que los hogares y comunidades más pobres enfrentan diversas fuentes de riesgos, que les impiden el desarrollo de sus capacidades; y a pesar de sus mejores esfuerzos para protegerse de ellos –a través de apoyo mutuo y modalidades informarles de seguros– las restricciones que se les presentan en tales intentos, los vuelven vulnerables a pérdidas irreversibles en el largo plazo (Artigas, 2005). Esta motivación fue trabajada desde la perspectiva del MSR; sin embargo, un enfoque de protección social derivado del enfoque de derechos se sostiene en la premisa que existe un grado de acuerdo social en cuanto a que los ciudadanos tienen derecho a ciertos estándares mínimos de bienestar en razón de su ciudadanía⁶.

De esta forma, el MSR no aborda dos asuntos importantes para manejar los riesgos que enfrentan las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad. En primer lugar, la población en condiciones de pobreza extrema sufre choques múltiples y consecutivos y están menos preparados para enfrentarlos, por lo que pueden ser excluidos de las estrategias de mitigación formales. En segundo lugar, el MSR no diferencia de manera apropiada, las diferentes categorías de pobres y personas vulnerables. Se le da menor importancia a mejorar las oportunidades de vida de la población en condición de pobreza extrema y, dentro de ellos, a los menos activos, en comparación con los pobres transitorios y más activos, porque los primeros no son considerados potenciales contribuyentes a un proceso de crecimiento económico (Artigas, 2005). De esta forma, el enfoque de la protección

⁶ El concepto de estándares mínimos está contenido en el internacionalmente consagrado “derecho a un nivel de vida adecuado”, del artículo 11 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR), y en el reconocimiento de que existe una obligación de los Estados de proporcionar estándares mínimos en relación a los derechos económicos y sociales (Artigas, 2005). En este sentido, mantener un nivel de vida adecuado depende de un cierto número de otros derechos económicos, sociales y culturales, incluidos el derecho a la propiedad, el derecho al trabajo, el derecho a la educación y el derecho a la seguridad social.

social debe incorporar medidas que aumenten las oportunidades de esas personas y sus hogares para contribuir positivamente en el futuro; de lo contrario, los respectivos programas pueden ser acusados de perpetuar la pobreza a gran escala, o simplemente no generar el efecto “rebote” (volver a la condición inicial) que se busca después de la intervención estatal.

4. Estrategias frente al riesgo

Hasta el momento se ha discutido la definición de la familia y los distintos enfoques y teorías sobre cómo se pueden entender los riesgos que enfrentan. A continuación, se discuten las diferentes estrategias a las que recurren los hogares para mitigar el riesgo y cómo el Estado tiene un papel en las mismas.

La literatura ha analizado los diferentes mecanismos que usan los hogares para enfrentar los riesgos, entre los que están: aumentar su oferta laboral, modificar su estructura familiar, migrar, vender sus activos, gastar sus ahorros, acudir a mercados financieros (créditos y seguros), transferir activos entre hogares, entre otros. Los determinantes del uso de las estrategias son diversos y están relacionados tanto a las características del choque como a los hogares, los mercados disponibles para ellos, las políticas del gobierno, entre otros. Existen diferentes clasificaciones sobre las estrategias para enfrentar los riesgos, entre ellas se encuentran las estrategias formales e informales; si es un manejo individual o colectivo del riesgo, o incluso las estrategias para prevenir la exposición a los eventos (*ex ante*) y aquellas estrategias para mitigar una vez ocurrido un choque (*ex post*).

La evidencia muestra que los hogares de menores ingresos son los más vulnerables a los choques y a su vez son los que cuentan con menos mecanismos para enfrentarlos (Ibáñez y Moya, 2009) (e.g. restricciones de liquidez, información y acceso a mercados, carencia de activos, entre otros). Por lo tanto, estos hogares con frecuencia tienen que recurrir a mecanismos que pueden ser más costosos en el largo plazo y no permitirles salir de su condición de pobreza. Por esta razón, el estudio de las estrategias que adoptan los hogares de menores ingresos frente al riesgo debe ser de especial atención para efectos de diseño e implementación de las políticas públicas.

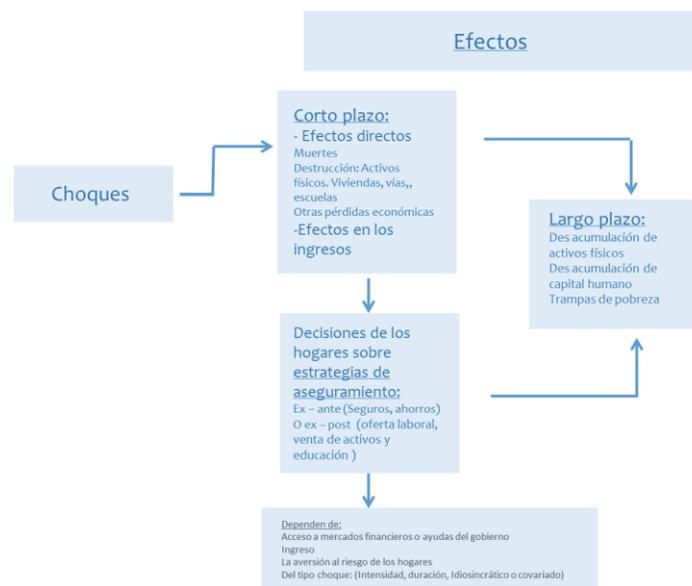
4.1. Los choques y los mecanismos de aseguramiento

Los hogares se ven enfrentados a diferentes choques o riesgos (e.g. desastres naturales, conflicto armado, muerte de familiares, desempleo, crisis, entre otros) que pueden tener efectos en el corto y en el largo plazo. En el corto plazo, los choques pueden tener efectos directos como en el caso de los desastres naturales o enfermedades que pueden ocasionar muertes, destrucción de activos, entre otros. Estos efectos se pueden ver reflejados en la

situación económica de los hogares, pero no ser significativos y se pueden manejar con estrategias relativamente poco costosas.

No obstante, los choques, dependiendo de su severidad, pueden tener consecuencias en el largo plazo⁷. Esto puede ocurrir de dos maneras: en primer lugar, que los hogares utilicen estrategias que afectan directamente el consumo de sus miembros o que los hogares reduzcan su capital físico y/o disminuyan la inversión en capital humano. En segundo lugar, aunque se logre mitigar la situación en el corto plazo, puede que los mecanismos usados por las familias no sean lo suficientemente efectivos o no cubran completamente el riesgo y, por lo tanto, sus condiciones de vida se vean afectadas e incluso puedan caer o no salir de trampas de pobreza.⁸ El **Gráfico 4** resume los efectos de corto y largo plazo.

Gráfico 4: Efectos de corto y largo plazo de choques en los hogares



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, como se observa en el Gráfico 4, una vez ocurre un choque, el hogar toma decisiones sobre cómo enfrentarlo. Diferentes estudios muestran que las elecciones de los mecanismos de los hogares son diferentes y dependen de las condiciones socioeconómicas del hogar, su acceso a mercados, su acceso a ayudas del gobierno, su aversión al riesgo y al tipo de choque. A continuación, se desarrolla cada uno en mayor detalle (Verpoorten 2006, Gaviria 2002, Báez 2006):

- **La aversión del hogar al riesgo:** La aversión al riesgo puede determinar el tipo de acciones a las que los hogares recurren una vez ocurrido un choque. En zonas rurales, por ejemplo, se ha demostrado que la aversión juega un papel importante

⁷ Gaviria (2002) analiza evidencia de las decisiones de capital humano ante choques en Latinoamérica.

⁸ Moya e Ibáñez (2009) analizan si un choque de conflicto (desplazamiento forzado) genera trampas de pobreza.

en las decisiones de inversión de los hogares, los cultivos y su tipo (Rosenzweig y Wolpin, 1993). Asimismo, la decisión de migrar o quedarse como una estrategia de mitigación ante los riesgos están relacionada con las preferencias al riesgo que implica la decisión de moverse o no de lugar.

- **Del tipo de choque:** Como se mencionó en la sección anterior, el tipo de choque es uno de los grandes determinantes de las respuestas de los hogares, incluso independiente de otras características socioeconómicas del hogar, a la intensidad y duración de los choques. Probablemente, choques más intensos o duraderos necesitan un tipo de estrategias más poderosas que un choque leve que no afecta en gran medida los ingresos del hogar.

Asimismo, existen diferencias en cómo los hogares responden dependiendo de si el choque es idiosincrático o covariado. Si son idiosincráticos, las estrategias colectivas como pedir ayuda a familiares y amigos pueden ser relevantes, mientras que si un choque es covariado la viabilidad de estas estrategias se reduce.

Por otra parte, los choques pueden estar serialmente correlacionados en el tiempo, es decir, la ocurrencia de un evento presente puede estar relacionado con la realización de otros sucesos posteriores. Por ejemplo, la enfermedad de una persona es un choque que podría ocasionar una posterior pérdida de empleo de la persona que se enfermó o de algún otro miembro del hogar (Verpoortenm, 2006).

- **El ingreso de las familias:** El ingreso determina en gran medida la vulnerabilidad de los hogares frente a los choques y en especial cómo responden ante los mismos. Por ejemplo, es probable que hogares con mayores ingresos tengan ahorros o activos a los que pueden recurrir en caso de emergencias. Por el contrario, hogares con menor capacidad de recursos probablemente tienen que acudir a estrategias externas como ayudas de sus familiares, amigos o de instituciones del gobierno (Gaviria, 2002).
- **Acceso a mercados financieros:** El acceso a mercados financieros es una de las estrategias formales más evidentes. Cuando las personas tienen emergencias pueden recurrir a préstamos de instituciones y sobrellevar su evento en el corto plazo de manera favorable sin afectar su nivel de consumo presente. Asimismo, familias que cuentan con seguros tienen protección a los eventos inesperados y no tienen que recurrir a recursos externos. El acceso a mercados financieros se encuentra estrechamente relacionado con el nivel de ingreso del hogar.
- **Acceso a ayudas del gobierno:** Diferentes estudios muestran que los programas del gobierno ofrecen alivio a los hogares cuando se les presentan choques. Las ayudas inmediatas ante un desastre o la afiliación a la salud o seguros de desempleos son algunos casos, pero incluso si los programas no son diseñados con ese fin. Por

ejemplo, en México se han encontrado efectos del programa Progresía (Oportunidades) en disuadir a hogares de migrar como estrategia de mitigación del riesgo (Stecklov, 2005).

De acuerdo con las características mencionadas, los hogares utilizan diferentes mecanismos para suavizar las fluctuaciones de sus ingresos debido a los choques y riesgos que enfrentan. En la literatura existen diferentes formas de clasificar las estrategias, entre ellas: i) pueden ser informales o formales de acuerdo al uso de los mercados; ii) estrategias de “administración del riesgo” y aquellas para “enfrentar el riesgo” (Paxson y Alderman, 1992), iii) estrategias individuales o colectivas, es decir estrategias de las personas y los hogares, comunidades, empresas y sistemas financieros, el Estado e incluso con la comunidad internacional (World Development Report, 2014). Cabe resaltar que los mecanismos utilizados no son excluyentes, los hogares utilizan varias estrategias para reducir las fluctuaciones de su consumo. Probablemente los hogares utilizan una combinación de diferentes estrategias, sean estas para mitigar los efectos en el consumo o para prevenirlos. Para el presente documento se adopta la clasificación de Alderman y Paxson (1992) quienes realizan una clasificación de las estrategias mencionada en términos de administración y enfrentamiento del riesgo.

4.1.1. Estrategias de administración (Ex - ante)

Los mecanismos para administrar el riesgo corresponden a las acciones de los individuos u hogares para reducir su exposición al riesgo, es decir las fluctuaciones en sus ingresos. Entre ellas, se encuentran las decisiones de inversión de los hogares con respecto a la diversificación de cultivos, la forma en que realizan contratos (trasladar el riesgo a la otra parte), diversificar sus ingresos emprendiendo más actividades menos riesgosas, entre otros (Alderman y Paxson, 1992).

- Ahorros y acumulación de activos

Con el fin de suavizar el ingreso y el consumo en el tiempo, las familias pueden ahorrar o acumular activos por precaución, pronosticando que, ante la ocurrencia de choques, puedan tener un “colchón” que les permita evitar fluctuaciones en sus condiciones de vida. En diferentes escenarios se ha encontrado que las personas no solo ahorran en efectivo o en entidades del sector financiero, sino que una forma de ahorro por precaución también la constituye la acumulación de activos. Sobre todo, en zonas rurales, los hogares tienden a adquirir animales como una forma de ahorro o a tener activos que puedan ser vendidos o usados cuando se enfrenten a un choque inesperado.

Asimismo, la venta de activos se puede pensar como un mecanismo ex - ante o de “administración del riesgo” en la medida en que los hogares prevean incertidumbre de sus ingresos (sin necesidad de un choque) y por ejemplo decidan migrar a otros lugares.⁹

- **Seguros**

La estrategia más evidente de prevención frente a los riesgos es la adquisición de seguros, entre los más usados se encuentran los seguros de vida, de empleo y exequiales. Estar asegurado permite que el consumo de los hogares no se vea afectado cuando ocurren los choques. En ese sentido, adquirir un seguro constituye una de las estrategias más beneficiosas para los hogares, pues no implica esfuerzos adicionales en los momentos de mayor vulnerabilidad.

- **Diversificación de actividades o cultivos**

Una de las estrategias estrechamente relacionada con la aversión al riesgo de los hogares se refiere a hacer actividades de menor riesgo para el hogar. Esto implica trabajar con distintas fuentes de ingreso o, en el caso de las zonas rurales, cosechar productos con bajo riesgo.

4.1.2. Estrategias de mitigación (Ex - Post)

Las estrategias para enfrentar el riesgo tienen por objetivo mitigar los efectos del riesgo del ingreso en el consumo de las familias (Dercon, 1996). Alderman y Paxson (1992) afirman que dentro de estas existen mecanismos de suavización intertemporal o de “riesgo compartido” en un momento determinado del tiempo. Este tipo de mecanismos suelen ser adoptados por familias que no cuentan con mecanismos de administración ex - ante de los eventos o cuando el uso de estas estrategias no fue suficiente para asegurar un cubrimiento completo del riesgo. Entre estos mecanismos se encuentran:

- **Mercado laboral**

Una de las estrategias de mayor uso de las familias para mitigar los efectos negativos de un choque ya ocurrido, consiste en recurrir al mercado laboral. Los miembros del hogar ya empleados pueden trabajar más horas o los que no lo hacían pueden empezar a hacerlo para enfrentar la pérdida de ingresos por el evento. La primera puede ser una forma de diversificar los ingresos; en las zonas rurales, por ejemplo, ocurre que las personas además de trabajar en sus predios pueden buscar trabajos en otros lugares.

⁹ Ibáñez y Moya (2009) afirman que algunos hogares ante su exposición al conflicto, pueden vender sus activos como una medida preventiva antes de que ocurra el desplazamiento y esto les permite tener mejores condiciones en el lugar de destino.

Otra forma de recurrir al mercado laboral es que más miembros del hogar se vean en la necesidad de hacerlo. En particular hay evidencia de trabajo infantil donde los niños realizan trabajos o actividades en el hogar.

- **Gastar ahorros y vender activos¹⁰**

Como se mencionó antes, los hogares pueden ahorrar por precaución. Así, una vez ocurrido el/los choques, el uso de estos ahorros es una de las fuentes primordiales de recursos.

Por otro lado, debido a que en algunos países el acceso a mercados financieros, (créditos y seguros) son limitados o no están desarrollados, los activos pueden jugar un rol importante en la mitigación de las fluctuaciones en el consumo ante choques y como mecanismo para reducir la incertidumbre.

Los activos se pueden vender para compensar sus pérdidas. La efectividad en general de la venta o uso de activos como mecanismo para suavizar el consumo de los hogares depende de:¹¹ liquidez y retorno (Dercon, 1996); que tanto estén desarrollados los mercados (que se puedan vender los activos); riesgo de los activos en sí mismos (e.g. Ante una guerra o desastre natural, los activos pueden ser afectados directamente, por lo que no ofrecen un mecanismo de suavizamiento); disminución de los precios (como el hogar tiene que vender puede que bajen los precios); aumento en la oferta (o que tengan que venderlos a un precio por debajo del mercado, y por lo tanto los activos resulten menos efectivos para mitigar los choques); tipo de choque (duración, intensidad, extensión); (Verpoortenm, 2006) tipo de activos productivos, o no productivos; entre otros¹².

- **Créditos**

Otra estrategia común cuando se sufre un choque es recurrir a un préstamo. Este puede provenir de familiares y amigos, pero también de instituciones financieras. Aunque tener créditos puede ser positivo en mitigar los efectos del choque del presente, también se ha encontrado evidencia de que, dependiendo de la recuperación del hogar, un crédito puede ser perjudicial si lleva a que el hogar se sobre-endeude y su situación posterior no le permita pagar su(s) préstamo(s).

- **Cambios en la estructura familiar¹³ y migración**

La familia constituye en sí misma un tipo de aseguramiento, ya que los eventos que le ocurran a algún miembro del hogar usualmente los enfrenta la familia. Por ejemplo, las familias extensas pueden enfrentar mejor las crisis dado que comparten diferentes fuentes

¹⁰ Para mayor información ver: Verpoorten (2006) Fafchamps, Udry y Czukas (1996) Rosenzweig y Wolping (1993)

¹¹ Algunas de estas características también aplican a otros mecanismos de aseguramiento ante choques.

¹² Para mayor información ver Dercon (1996).

¹³ Para mayor información ver Verpoortenm (2006).

de ingresos; o las familias extensas pueden ser el resultado de una crisis o choque ante el cual la familia se re-organiza. El cambio en la estructura familiar puede considerarse como una respuesta a choques con fuertes implicaciones económicas y sociales de sus integrantes, como son la separación del hogar o la muerte de un miembro, o la migración de algunos integrantes de la familia en busca de recursos adicionales (Misión Social, 2002).

La migración es una alternativa que las familias pueden usar para diversificar los ingresos del hogar (Rosenzweig y Stark, 1998). Bien sea porque la familia completa migra debido a un fenómeno (ej. desastres naturales, violencia) o porque algunos de sus miembros migren para obtener y enviar ingresos para apoyar económicamente a los integrantes que se quedan (ej. Remesas). Existen otras decisiones de los hogares relacionadas con la diversificación de ingresos, como decisiones de fecundidad o de casarse.

- **Consumo y capital humano:**

La disminución del consumo presente puede tener efectos importantes sobre todo en el desarrollo de los niños en el largo plazo. Se ha demostrado que la nutrición es un aspecto determinante en el desarrollo cognitivo de los niños y, por lo tanto, puede tener consecuencias en toda su vida. A su vez, el desarrollo nutricional, cognitivo y socio emocional se encuentra asociado al desempeño en el mercado laboral futuro (Bernal, 2014). Por lo tanto, la reducción en el consumo de las familias puede ser perjudicial para el hogar en el largo plazo.

Por otra parte, una estrategia utilizada por las familias es retirar a los niños de sus colegios para enfrentar el choque,¹⁴ ya sea porque en el momento de crisis no tengan los recursos necesarios para que asistan o porque pueden trabajar y así contribuir a enfrentar los riesgos del hogar¹⁵. La interrupción de acumulación de capital humano puede tener efectos importantes en el largo plazo.

- **Redes de apoyo (Transferencias o ayuda de amigos y familiares)**

Las redes de apoyo se refieren al manejo colectivo del riesgo. Es decir, no es solo la familia quien enfrenta las consecuencias de los choques, sino que los familiares, amigos o instituciones comparten el riesgo a través de transferencias u otros arreglos.

El apoyo de la comunidad es de especial importancia cuando los choques son idiosincráticos, puesto que si son covariados es probable que las redes sociales no tengan la capacidad de asistirse entre ellos.

¹⁴ Para mayor información ver Jacoby y Skouflas (1997); Beagle *et al* (2006), Guarcello (2003) y Baez (2006).

¹⁵ Para mayor información ver Beagle *et al* (2003); Jensen (2000), Baez y Santos (2006), Glick *et al* (2011) y Jacoby y Skouflas (1997).

4.2. Papel del gobierno en las estrategias

La sección anterior discutió estrategias formales, informales; de administración y de mitigación; así como estrategias individuales o colectivas del riesgo. En varias de las estrategias, el papel del gobierno está implícito por lo que en esta sección se discute de manera explícita el papel del gobierno en el acompañamiento a las familias.

- Efectos directos de los choques

En primer lugar, existen ayudas directas y programas del gobierno cuando los hogares sufren choques. Un ejemplo claro son los desastres naturales, en donde el gobierno interviene directamente con recursos para las víctimas de ese tipo de eventos, ya sea a través de ayudas monetarias, en especie; provee refugio, reubicación, entre otros. Asimismo, los daños causados por los desastres naturales suelen afectar bienes públicos por lo que el gobierno se encarga de su reparación.

- Sistemas de protección social

Por otro lado, uno de los mecanismos de los gobiernos de mayor importancia para apoyar a los hogares a enfrentar los choques que se les puedan presentar en su ciclo de vida es el sistema de protección social. Este comprende sobre todo el aseguramiento en salud y los sistemas pensionales. Estos dos componentes son fundamentales pues cubren el riesgo en los choques más frecuentes de las familias en sus vidas. En particular, en caso de que una familia no cuente con cubrimiento de servicios de salud, los costos que enfrentaría ante la enfermedad de un miembro del hogar tendrían que ser cubiertos completamente por el hogar. En estos casos, los gastos de bolsillo en salud podrían llevar a un hogar a caer en la pobreza, o a no permitirle salir de ella.

- Información

Los gobiernos deben ayudar a facilitar la información para que las personas accedan a beneficios. También pueden facilitar los ahorros, el aseguramiento social, las transferencias condicionadas, los subsidios, el acceso a servicios, el acceso a créditos y a becas. Es decir, los gobiernos deben generar información que les permita a las familias acceder a los mercados existentes.

En caso de que las familias no puedan acceder a los mercados o que no existan los mercados, deben apoyarlas. Las familias con menos recursos cuentan con menos mecanismos tanto de administración como de mitigación de los riesgos.

- Prevención: Reducción de la vulnerabilidad a los choques

Por otro lado, existen diversos programas que tienen por objetivo resultados concretos en diferentes áreas, como educación, salud, cultura y superación de condiciones de pobreza,

que de forma general tienen por meta garantizar los derechos de las familias. Los programas del gobierno, incluso con objetivos específicos diferentes, pueden jugar un papel importante en la prevención de los choques en la medida en que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las familias.

- **Capacidad de recuperación (resiliencia): Reducir el uso de estrategias costosas una vez ocurrido los choques**

Diferentes políticas pueden ayudar a reducir la vulnerabilidad de las personas a choques, pero también, una vez han ocurrido los choques, pueden hacer que los hogares recurran a estos programas y no tengan que recurrir a otras estrategias informales y más costosas para los hogares.

Es preferible el uso de estrategias que no sacrifiquen ingresos futuros por el presente, como la venta de activos productivos, la des-acumulación de capital humano, disminución del consumo adecuado de los niños, ajustes en la oferta laboral o la realización de actividades con menor riesgo que a su vez implican menos retornos para las familias.

5. El quehacer del Observatorio de Políticas de las Familias

Bajo el marco conceptual descrito, y con el fin de lograr sus objetivos, el OPF desarrolla un Sistema de monitoreo (descrito en detalle en el Documento de Trabajo No. 2015-2), el cual consiste en un sistema de información que contiene: (i) un conjunto de indicadores sobre la situación demográfica y socioeconómica de los hogares, que permitan observar el cambio en el tiempo tanto de las estructuras familiares como de las condiciones socioeconómicas de las familias; (ii) el/los programas sociales vigentes relacionados con cada uno de los indicadores previamente definidos; (iii) un conjunto de indicadores de seguimiento a los programas identificados, y (iv) las evaluaciones de impacto disponibles, oficiales o privadas, sobre los programas identificados.

Los indicadores sobre la situación socioeconómica de los hogares tratan de dar cuenta de la organización, de las condiciones de vida y de las necesidades de los hogares, lo cual provee información sobre las situaciones de riesgo en que se puedan encontrar y en donde se requiere intervención del Estado para ayudarlos a superarlas. La descripción de los programas sociales vigentes, los indicadores de seguimiento y las evaluaciones de resultado e impacto indican sobre las intervenciones públicas que realiza el estado, el impacto que tienen y la eficacia de dichas intervenciones al lograr o no el efecto deseado en la población para superar las condiciones inicialmente observadas. Se espera entonces que el OPF, a través del sistema de monitoreo, permita identificar cómo las dinámicas familiares, la asistencia social, la integración social y la atención integral generan resultados para las

familias colombianas, y de esta forma contribuya a mejorar las políticas públicas dirigidas a las familias y proponer cambios para su redireccionamiento estratégico y presupuestal.

Referencias

- Alderman, Paxson (1992) *Do the poor insure? A synthesis of the literature on risk and consumption in developing countries*. Policy research working papers. The World Bank
- Arriagada, I. (2001). Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. *CEPAL, División de Desarrollo Social - Series Políticas Sociales* (57).
- Arriagada, I. (1997). Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina de fin de siglo. *Serie Políticas Sociales 21, CEPAL*.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y Desigualdades en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL 77*. Pp. 143-161.
- Artigas, C. (2005). Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales. *Serie políticas Sociales 110, CEPAL*.
- Baez, J. (2006) *Income Volatility, risk coping behavior and consumption smoothing mechanisms in developing countries: A survey*. Desarrollo y sociedad Universidad de los Andes. Bogotá.
- Barrera, F, Perez, F. (2007) *Consumption smoothing in less developed countries a puzzle*. Fedesarrollo. Bogotá.
- Bernal, P. (2007) *Ahorro, crédito y acumulación de activos en los hogares de México*. Consejo de Desarrollo Social 4. Consejo de Desarrollo social de Nuevo León. México.
- Bernal, R (2014) *Diagnostico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia*. Cuadernos de Fedesarrollo No. 51. Bogotá.
- Carter, M; Zimmerman (2002). *Asset smoothing, consumption smoothing and the reproduction of inequality under risk and subsistence constraints*. Journal of Development Economics Vol. 71 p. 233– 260
- Consejo de Estado. (2013). Sección Tercera, magistrado ponente: Enrique Gil Botero. Fallo del 11 de julio de 2013.
- Deaton, A. (1991) *Savings and liquidity constraints*. *Econometrica* . Vol 59 No. 5

Deaton, A. (1992) *Saving and income smoothing in Côte D'Ivoire*. Journal of African Economics . Vol 1

De Janvry, Finan, Sadoulet y Vakis. (2005) *Can conditional transfers programs serve as safety nets in keeping children at school and from working when exposed to shocks?* Journal of development economics.

Dercon, S. (1996) *Risk, crop choice, and savings: Evidence from Tanzania*. Economic Development and Cultural Change. Chicago Journals.

Flórez, C. (2004). La transformación de los hogares: una visión de largo plazo. *Revista Coyuntura Social*(30), 23-50.

Friedman, M. (1953). Choice, chance, and the personal distribution of income. *The Journal of Political Economy*, LXI(4), 277-290.

Fafchamps, M, Udry, C, Czukas, K (2006) *Drought and saving in West Africa are livestock a buffer stock*. Journal of Development Economics.

Gaviria, A. (2001) *Household responses to adverse income shocks in Latin America*. Working paper 455. Inter-American Development Bank.

Guarcello, L.; F. Mealli and F. Rosati, (2004), "Household Vulnerability and Child Labor: the effects of shocks, credit rationing, and insurance". UNICEF.

Holzmann, R., & Jørgensen, S. (2003). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 21(1).

Ibañez, A, Moya, A. (2009) *Do conflicts create poverty traps? Asset losses and recovery for displaced households in Colombia*. MICROCON Research Working Paper 10.

Jacoby, H; Skouflas, E. (1997) *Risk, financial markets and human capital in a developing country*. Review of Economic Studies. Vol 64

Koch, R. (Octubre de 2012). Obtenido de Ciclo de vida humano: <http://biologiaparamisestudiantes.blogspot.com/2012/10/ciclo-de-vida-humano-informacion-para-10.html>

Kozel, V, Fallavier, P y Badiani, R. (2008) *Risk and vulnerabiliy in World Bank Analytical Work*. Discussion paper. The World Bank.

- Lampis, A. (2011). Desafíos conceptuales para la Política de Protección Social frente a la pobreza en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*(41), 107-121.
- Mendieta, E. (Febrero de 2013). *Periodos y etapas del ciclo de vida del ser humano*. Obtenido de <http://elsita2013.blogspot.com/2013/02/periodos-y-etapas-del-ciclo-de-vida-del.html>
- Misión Social. (2002). *Familias colombianas: Estrategias frente al riesgo*. Bogotá: Alfaomega.
- McKensie, D; Rapoport, H (2005) *Can migration reduce educational attainment? Evidence from Mexico*. The World Bank Bar-Ilan University and Stanford center of international development. 27
- Prada, M. (2006) *Los hogares colombianos ante los choques: efectividad de los mecanismos de protección social*. Documento Cede 2006-23. Universidad de los Andes.
- Rosenzweig, M.; Wolpin, K (1993) *Credit market constraints, consumption smoothing and the accumulation of durable production of assets in low-income countries: investments in bullocks in India*. *Journal of Political Economy*.
- Townsend, R (1995) *Risk and insurance in village India*. *Econometrica*.
- Tutela T-716 de 2011, T-716 (Corte Constitucional 2011).
- Ullmann, H., Maldonado Valera, C., & Rico, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. *CEPAL, División de Desarrollo Social - Series Políticas Sociales*(193).
- Verpoorten M. (2006) *Self-insurance in Rwanda households: the use of livestock as a buffer stock in times of violent conflict*.